

**ACTA DE LA SESION N° 15-2020 DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE, CELEBRADA EL VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE 2020**

Integrantes:		
Humberto Eliash Alberto Texido Fernando Marín Soledad Larraín Macarena Ávila Carlos Maillet Muriel Gamboa Gabriel Salgado	Presidente Past-President Tesorero Secretaria General Directora Nacional Director Nacional Administradora CA Coordinador	Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On Line

**Toma acta:** Muriel Gamboa

Siendo las 13:39 se da inicio a la sesión.

**TABLA**

1. Ratificación del directorio nacional de acuerdo al artículo 15 del estatuto vigente.
2. Ratificación Comisión Calificadora de Elecciones y Comisión Revisora de Cuentas.
3. Ratificación de poderes bancarios.
4. Llamado a elecciones.
5. Llamado a asamblea 9 de octubre.
6. Varios.

**Desarrollo de la tabla:**

**1. Ratificación del directorio nacional de acuerdo al artículo 15 del estatuto vigente.**

**Directora Soledad Larraín:** Comenta que de acuerdo al artículo 15 del estatuto vigente los mecanismos de reemplazo tras la renuncia de 7 directores al directorio nacional es la búsqueda de los candidatos de la última elección.

Han sido invitados a esta sesión los Arquitectos Carlos Maillet y Macarena Ávila que eran los candidatos de la última elección para que asuman en el directorio nacional.

**Presidente Humberto Eliash:** Comenta que respecto a la renuncia de 7 directores. A Carlos Maillet y a Macarena Ávila se les consultó sobre su disposición y contestaron afirmativamente y por eso están invitados a esta reunión, donde les da la bienvenida. Dice que es un directorio especial porque está llamado por un periodo muy determinado porque ya está la fecha de las próximas elecciones y es con una temática más reducida. Tienen que administrar el día a día del colegio y sobre todo las elecciones, no tienen una misión de hacer grandes cosas como directorio. Les agradece su disposición.

**Directora Soledad Larraín:** Les pregunta a Macarena y a Carlos si es que aceptan el puesto de directores.

**Arquitecta Macarena Ávila:** Da las gracias al llamado de participar, y está dispuesta a participar, aunque sea en este pequeño periodo de tiempo.

**Arquitecto Carlos Maillet:** Agradece la invitación de participar en cuanto a crear una unidad administrativa de acuerdo a los estatutos del colegio de arquitectos, y comenta que acepta participar y apoyar el gremio.

**Directora Soledad Larraín:** Les agradece a ambos, oficialmente ya son directores nacionales. El mecanismo, en caso de quedar vacantes, en el artículo 15 del estatuto sería la convocatoria de elecciones extraordinarias. Como se explicó en un comunicado el día de ayer y revisado por los asesores legales de la institución, las elecciones extraordinarias tienen los mismos plazos que las elecciones normales, y por lo tanto, serían extemporáneas a la elección que ya está en curso, por lo tanto, el directorio sesionará en este caso con 6 miembros que es la mayoría de 11, y el reemplazo de los pendientes que quedaba en esta elección extraordinaria quedaría anulado por el hecho que los reemplazantes serían elegidos después del directorio completo que ya está con calendario y fecha. Oficialmente el directorio tiene ahora sus 6 miembros, mayoría de 11 para poder sesionar.

Punto 1) "**Se aprueba** que en conformidad al mecanismo contemplado en el Artículo 15 de los estatutos, y con la respuesta favorable de ambos invitados, se integran al Directorio Nacional Macarena Avilés y Carlos Maillet como Directores Nacionales hasta la elección del siguiente directorio en Noviembre del año en curso."

## **2. Ratificación comisión calificadora de elecciones.**

**Directora Soledad Larraín:** De acuerdo al mismo calendario de las elecciones, el día de hoy lo que tienen que hacer es ratificar la comisión calificadora de elecciones como reza el estatuto, se hace de acuerdo al reglamento donde es bien claro y es por sorteo. Lo que harán hoy es officiar ese sorteo, ratificar tanto a titulares como a suplentes de la comisión.

**Administradora Muriel Gamboa:** Comenta el procedimiento. Tienen que elegir a la comisión calificadora de elecciones, son 6 cupos, pero el primer cupo es del presidente actual que sería Humberto Eliash, se sortearían 5 cupos que son titulares más 5 cupos que son suplentes, de los cuales se eligen desde ex presidentes del colegio (1 cupo), ex directores nacionales (1 cupo), dos cupos de colegiados activos a nivel nacional, y (1 cupo) sería en este caso de expresidente de delegaciones zonales.

**Directora Soledad Larraín:** Los acompaña Gabriel Salgado, donde se usará una herramienta digital de sorteo automático. Lo que se hizo fue que el equipo administrativo armó por cada cupo el listado de posibles candidatos al sorteo, se iría sorteando el titular y el suplente por cada uno de sus cupos, e irán ratificando los nombres para que quede en acta. Humberto Eliash no se sortea, por lo que pasa de inmediato al segundo puesto que sería un ex presidente. Se sortea un titular y un suplente. Se hace el sorteo del 1 al 13.

El titular sería el número 1 y el suplente el número 10.

Víctor Gubbins ICA 1.888, y Luis Eduardo Bresciani ICA 2.216 sería el suplente. Entonces, el primer cupo estaría resuelto.

**Director Fernando Marín:** Pregunta si no hay incompatibilidad del suplente.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que tiene razón, entonces, habría que sortear un suplente del 1 al 13.

Se sortea solo el suplente ahora.

Directora Soledad Larraín: Aclara que la incompatibilidad es debido a que en la comisión calificadora de elecciones no puede haber nadie del tribunal de ética nacional, regional, director o presidente de delegaciones en ejercicio.

Sale el número 11 para ser suplente. La ex presidenta Pilar Urrejola ICA 3.676

Se pasa a la elección de los ex directores. Sería un titular y un suplente. Son en total 67.

Salen los números (54) titular Carlos Moreno ICA 5.278, y el (14) suplente Patricio Gross ICA 1.901.

Se pasa al cuarto cupo que son dos socios activos titulares, y dos colegiados activos suplentes. Son en total 2.286. Los dos primeros son los titulares y los dos segundos son los suplentes.

Titulares (1.957) Ignacio García Partarrieu ICA 10834, y (1.594) Adriana Echeverría ICA 7.607. Suplentes (1.423) Carolina Solar ICA 5.683, y (1.137) Eugenio Vargas ICA 3.249.

Pasan al quinto cupo que es un expresidente de delegación zonal. El listado es hasta el 14.

**Directora Soledad Larraín:** Aclara que en el reglamento habla de un presidente en ejercicio, lo que contraviene al estatuto porque dice que no puede ser un director en ejercicio, por lo tanto, se propone que el cambio diga por un expresidente de delegaciones del último periodo elegido por sorteo. Decía un presidente en ejercicio, y se cambiaría por un expresidente del último periodo en el caso de las delegaciones. Se somete a votación si es que se hace ese cambio.

Humberto Eliash aprueba.

Fernando Marín aprueba.

Alberto Texido aprueba.

Macarena Ávila aprueba.

Carlos Maillet aprueba.

Soledad Larraín aprueba

Se acepta la moción, por lo que se puede poner en votación el último cupo que sería un expresidente de delegación del último periodo que se realiza por sorteo.

Sale el (1) Diego Rebolledo ICA 10.602, y el (2) Luis Alberto Viada que no puede porque está en ejercicio.

Sale el número (6) Carlos Cruz ICA 7.046 .

Con el sorteo, la comisión calificadora de elecciones en su composición titular sería el presidente Humberto Eliash, Víctor Gubbins como expresidente, Carlos Moreno como exdirector, Ignacio García y Adriana Echeverría como socios activos, Diego Rebolledo como expresidente delegación zonal. Como suplentes quedaría Pilar Urrejola, Patricio Gross, Carolina Solar, Eugenio Vargas y Carlos Cruz.

Punto 2) “**Se aprueba**, primero y conforme a sorteo la conformación de la comisión calificadora de elecciones según se detalla anteriormente. Segundo **se aprueba** un ajuste reglamento donde se cambia donde dice presidente de delegaciones en ejercicio, se cambiaría por expresidente de delegación del último periodo. Finalmente **se aprueba** reprogramar, por tiempo, el sorteo de la comisión de Finanzas para la próxima sesión Ordinaria de Directorio Nacional “

### **3. Ratificación de poderes bancarios.**

**Directora Soledad Larraín:** Debido a la renuncia de los 7 directores y lo que se había aprobado en la última sesión de directorio, habría que ratificar los poderes en este caso a quienes quedan, sería la ratificación de Humberto Eliash, Alberto Texido y Fernando Marín.

**Presidente Humberto Eliash:** Pregunta si son los mismos que ya tenían.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que sí, pero con la renuncia de Javier Contreras.

Humberto Eliash aprueba.

Alberto Texido aprueba.

Fernando Marín aprueba.

Macarena Ávila aprueba.

Carlos Maillet aprueba.

Soledad Larraín aprueba.

Punto 3) “ **Se aprueba** ratificar los poderes bancarios a los Directores Humberto Eliash, Alberto Texido y Fernando Marín.”

### **4. Llamado a elecciones.**

**Directora Soledad Larraín:** Comenta que las elecciones ya fueron citadas, están publicadas en la página web junto al calendario, estaba pendiente subir el reglamento que tenía que ver con esta modificación que se hizo hoy día y está en revisión de los asesores legales, para que no exista ninguna discrepancia entre el reglamento y el estatuto.

**Administradora Muriel Gamboa:** Las elecciones están para el día jueves 5 y viernes 6 de noviembre. La comunicación oficial de los resultados será el viernes 20 de noviembre por la comisión calificadora de elecciones que se acaba de votar y la proclamación sería el lunes 23 de noviembre del 2020 en el marco de una asamblea general.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que el 5 y 6 de noviembre como hito de votación, después la comisión calificadora de elecciones es la que da los resultados, y finalmente es la que entrega al

próximo directorio, la ratificación de ese directorio en una asamblea general extraordinaria que se debe convocar.

**Director Fernando Marín:** Cree que sería bueno incorporar dentro del calendario y que dado la facilidad de las plataformas, dada la contingencia en el colegio, incorporar algunas sesiones de debate entre los candidatos, podría organizarse para que además de mandar sus planes de trabajo y sus ideas como se hacen habitualmente que es por correo y eso se publica en la web y se difunden a todos los colegiados, se podría tener la oportunidad de escuchar las posturas de los candidatos y que estén abiertos a preguntas de los que estén participando en esas sesiones.

**Presidente Humberto Eliash:** Apoya la idea de Fernando. Pregunta la vigencia de ese nuevo directorio, si es desde que se eligen y se proclaman.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que son 2 años.

**Presidente Humberto Eliash:** Pregunta si es por dos años a contar de esa fecha, o por 2 años hasta que se cumpla el periodo que debieron hacer asumido.

**Directora Soledad Larraín:** Le dice que es desde la fecha que son proclamados.

**Presidente Humberto Eliash:** Dice que eso arrastra a todos los cargos directivos que se cumple con ello.

**Directora Soledad Larraín:** Afirma lo que dice Humberto.

**Administradora Muriel Gamboa:** Dice que eso que propone Fernando, tendría que ser después de la revisión de los postulantes.

**Director Fernando Marín:** Y dice que depende de la cantidad de candidatos.

**Presidente Humberto Eliash** aprueba.

**Director Alberto Texido** aprueba la idea, pero dice que se tiene que ver lo que ocurre con las delegaciones zonales que quizás también requieran debates propios.

**Director Fernando Marín** aprueba.

**Macarena Ávila** aprueba, y dice que las regiones igual podrían tener su debate.

**Carlos Maillet** aprueba, y le parece lo de las regiones.

Hay una unanimidad que haya debates por las delegaciones zonales también, y esto quedaría condicionado a una propuesta del consejo nacional de presidentes para que en el fondo auto determinen la fecha.

Punto 4) “**Se aprueba** avanzar en la propuesta de incluir debates de los candidatos a directorio nacional.”

## **5. Llamado a asamblea 9 de octubre.**

**Directora Soledad Larraín:** Dice que, en conjunto con el llamado a elecciones, también había un llamado a asamblea desde julio por 217 colegiados, y de acuerdo a los estatutos el directorio está mandatado a definir. En el directorio pasado se votaron las fechas. La tabla de la asamblea no es materia del directorio, si no que es materia que aparece en la misma solicitud, que tiene 5 puntos a tratar. Se contactará a los solicitantes para que les ayuden a la coordinación y a la exposición de la misma asamblea. Se propone al directorio que se les solicite a los solicitantes una idea de mociones a votar y de expositores por punto para poder coordinar con el equipo administrativo toda la parte logística de lo que van a ser las intervenciones. Esto se haría a través de quién entregó la carta, quedaría como interlocutora Claudia García Lima de la delegación de Concepción.

**Presidente Humberto Eliash:** Pregunta respecto a los candidatos de las próximas elecciones, no tiene claro si hay colegiados activos que estén con juicio pendiente en el TEN. Depende del estado en que esté el juicio, se pregunta si pueden participar o no como candidato. Él entiende que si está recién acusado, pero todavía no ha sido formalizado, puede presentarse, si es alguien que está totalmente acusado y fallado el caso, se podrá presentar de acuerdo a su inocencia o culpabilidad.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que eso depende del fallo del TEN.

**Presidente Humberto Eliash:** Pregunta qué pasa en una etapa intermedia.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que hasta que no haya fallo, entiende que no se puede inhabilitar, porque el fallo puede ser una amonestación menor, o puede ser no asumir cargos directivos, y en este caso sí aplicaría para las elecciones.

**Presidente Humberto Eliash:** Dice que, si alguien está acusado, esa acusación se puede hacer pública. Le gustaría que se pudiera aclarar.

**Director Fernando Marín:** Dice que pueden hacerle la consulta al TEN, pero él entiende que de acuerdo a lo que dicen los estatutos, hay ciertas sanciones que impiden postular a cargos, no todas. Alguien podría ser amonestado y con una amonestación no le impide postular a cargos directivos.

**Presidente Humberto Eliash:** Dice que los colegiados pueden preguntar eso.

**Directora Soledad Larraín:** Comenta que se hará la consulta al TEN.

Punto 5) “**Se aprueba** solicitar directamente a Claudia García Lima como interlocutora para que, junto a los solicitantes, puedan definir las mociones y expositores de la próxima asamblea extraordinaria citada para el día 9 de Octubre.”

## 6. Varios.

**Presidente Humberto Eliash:** Comenta que la fecha, el tema y toda la dinámica de la próxima bienal va a corresponder al próximo directorio sin duda, pero hay un plazo que de alguna manera que ya está corriendo, que es el plazo de presentación de proyectos FONDART, y normalmente la bienal se presenta en una de sus ramas a proyectos FONDART y es parte de su financiamiento. Por lo tanto, le parece que la fundación debiera tomar cartas en el asunto, e indirectamente que se reserve el derecho de poner una fecha o un tema, o de cambiar incluso la configuración de una bienal que tienen todas las competencias para hacerlo, cree que sería bueno que la fundación se

reuniera a la brevedad para decidir si postular o no a fondos, porque o si no después va a ser tarde.

**Director Fernando Marín:** Está de acuerdo con lo que plantea Humberto. Hay que hacer la postulación, que lo decida la fundación, y abrir además las postulaciones a todos los colegiados que quieran postular a los concursos.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que eso lo presenta la fundación, así que sería materia del directorio de la fundación decidir esa presentación. Se podría enviar la inquietud desde el colegio para moverlo. Cree que no se puede perder la oportunidad de postular, y el próximo directorio puede definir qué hacer con eso, pero si no se postula ahora, se pierde toda la oportunidad de realizar una bienal quizás distinta el próximo año.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que está disponible en la página web los balances auditados, el informe de tesorería y el resumen ejecutivo de la bienal pasada que fue aprobado también por el directorio de la fundación, que ese resumen debiera ser presentado en este directorio en una próxima sesión junto con el informe de la auditoría, esas dos cosas quedan pendientes para una próxima sesión, pero ya están publicadas en la página web.

**Director Fernando Marín:** Dice que sería bueno hacer esa misma exposición antes de que se vayan del directorio en el marco de la asamblea ordinaria.

**Administradora Muriel Gamboa:** Comenta que el directorio tiene que ver una fecha para citar a una asamblea ordinaria.

**Directora Soledad Larraín:** Entonces quedaría como materia pendiente la citación a asamblea ordinaria donde se presentarían de acuerdo a los estatutos, los balances, la memoria, el plan de trabajo que en este caso van a ser las elecciones.

**Administradora Muriel Gamboa:** Se presentan los balances auditados, la memoria, el presupuesto 2020 que ya está terminado, y el plan de trabajo que sería lo que menciona Soledad.

**Directora Soledad Larraín:** Entonces, la próxima sesión de directorio, los puntos que serían que debiese estar la presentación del resumen ejecutivo de la bienal para dar cierre con eso, el informe de la auditoría que también está cerrada, y definir las fechas de la asamblea ordinaria para entregar lo que corresponde según estatuto.

**Director Fernando Marín:** Dentro de los temas que están planteados en la carta que mandaron los 4 directores que se mantienen, estaba agregar 3 veedores.

**Directora Soledad Larraín:** Dice que se puede ratificar, que a los 2 nuevos directores le explican que, como signo de transparencia, primero se está transmitiendo las sesiones de directorio, se transmitirán de aquí hasta que terminen y esperan que el próximo directorio también continúe con la tradición. Junto con eso, se propusieron 3 veedores, en el fondo es invitar a 3 personas al directorio para poder de alguna manera participar en condición de veedor, y parece prudente que fuese una persona por cada estamento del colegio. Un representante del tribunal de ética, un representante del consejo nacional de presidentes de delegaciones zonales, y un representante del comité de órganos asesores, y que cada órgano de alguna manera elija su propio representante, este sea invitado a la sesión de directorio. Más que nada como una señal de

confianza y una señal de voluntad y de transparencia que tiene que ver con el proceso que les queda que sea lo más controlado y transparente posible. Si el directorio está de acuerdo se puede presentar esta propuesta a los 3 estamentos y solicitar su representante para que se sume a la próxima sesión.

**Presidente Humberto Eliash:** Pregunta si esos veedores son con el propósito de hacer transparente todo el proceso eleccionario.

**Directora Soledad Larraín:** Afirma lo que dice Humberto, y también agrega que serían las actividades del directorio, porque quedarían como los comunicadores hacia cada uno de los estamentos para poder informar lo que está pasando en el directorio.

**Presidente Humberto Eliash:** Quiere que quede claro en la carta que se enviará de las atribuciones que tiene porque, ya han sabido en su historia presente cuando no se interpretan los temas en el espíritu quién los crea.

**Directora Soledad Larraín:** Por lo mismo se les denominó veedores, que es un ente externo que participa de un proceso para dar fe de este. Participarían con voz sin voto en el directorio, y más que nada con el fin de poder coordinar entre el directorio y los estamentos las novedades que tienen que ver con las elecciones y la próxima asamblea y se respete lo que se ha dicho, es una propuesta de auto fiscalización.

**Presidente Humberto Eliash:** Pregunta qué pasa si un veedor no puede ir a una sesión y pide que vaya un suplente. Es para que sean claros porque han tenido malas experiencias.

**Directora Soledad Larraín:** Comenta que se va a solicitar vía correo electrónico la aprobación de este punto. La aprobación debe ser unánime de parte de todo el directorio para que el punto sea aprobado y de ahí se llevará la propuesta completa con los mecanismos que pidió Humberto. Con Muriel desarrollarán una propuesta y la verán con los abogados para que esté completa.

**Director Alberto Texido:** Comenta que no es para que se haga un seguimiento del proceso electoral, porque para eso votaron en la comisión específica, en realidad, los veedores tienen que ver con el comportamiento del directorio, no tienen capacidad de voto, pero permiten una interacción directa con las instancias del colegio para que el proceso que han planteado en el cual no hay nuevos temas, si no que para que la elección sea ágil y comunicado, ese es el objetivo.

**Director Fernando Marín:** Comenta que deberían revisar con Muriel y con la asesoría legal, que dos directores renunciados, uno de ellos tenía que coordinar con el COA y otro coordinar con las delegaciones zonales, que a su vez estos veedores ayuden también en esas funciones.

**Directora Soledad Larraín:** Comenta que es un rol de comunicación, como decía Alberto, porque estos agentes son comunicadores, coordinar y comunicar son cosas distintas, entiende que también se van a enmarcar en las actividades que tengan que ver con las elecciones y la asamblea, para evitar nuevas iniciativas que entran en materia del próximo directorio. La propuesta será enviada vía mail y para ser aprobada deber ser de manera unánime.

Les da las gracias a todos por participar. Les da la bienvenida de nuevo a los dos nuevos directores nacionales.

Se da cierre a la sesión siendo las 14:35.